



HAY UNA FALSA PREMISA DE AHORRO: AVENDAÑO

# IECM alerta de crisis si se eliminan organismos públicos electorales

**FERNANDO CAMACHO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Una posible reforma comicial que considere la eliminación de los organismos públicos locales electorales (OPLE) podría atrofiar al Instituto Nacional Electoral (INE), al sobrecargar sus funciones e incluso eventualmente a una “crisis de legitimidad y gobernabilidad” en el país, alertó la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño.

Durante una sesión de la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados, la fun-

cionaria defendió la existencia de los OPLE, los cuales se encargan de diversas tareas a nivel local que se complementan con la labor de entes federales, los cuales enfrentarían un nivel de trabajo “monstruoso” si tuvieran que hacerlo solos.

Desaparecer a los organismos locales, recalcó, implicaría “una sobrecarga de funciones para el INE que no necesariamente va a derivar en una mayor eficiencia de las mismas funciones, sino en una atrofia de los procesos”.

Avendaño advirtió que en las propuestas de desaparición de los OPLE “hay una falsa premisa de

ahorro de recursos” que generaría retrasos en labores como dar a conocer de manera oportuna los resultados de los comicios.

## Contra la incertidumbre

Para la presidenta del IECM, esto “generaría incertidumbre y nerviosismo innecesarios, y me atrevo a aventurar que podría haber una crisis no sólo de legitimidad, sino hasta de gobernabilidad”.

Por ello, consideró que la reforma que se discuta próximamente debe “consolidar la autonomía de las autoridades comiciales” y no regresar a un esquema donde esas tareas las controle algún ente del gobierno.

Por su parte, Sonia Pérez, consejera del instituto, llamó a “hacer un ejercicio numérico respecto de cuál es el costo real de las elecciones”, pues estimó que la eventual eliminación de los OPLE no implicaría una reducción significativa del costo de los comicios.

En la segunda parte de su encuentro, la Comisión de Reforma Política-Electoral declaró un receso de tres días para votar tres iniciativas que iban a discutirse ayer, relacionadas con el sufragio de los mexicanos en el extranjero para que puedan participar en los comicios de presidencias municipales.